

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 2088 /17

Puebla, Pue., a

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

18 JUL 2017

Por medio del presente se le comisiona del día 18 al 21 de Julio del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "PARQUE EOLICO PIER FASE B.2." DE LA EMPRESA "PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGIA RENOVABLE, S.A. DE C.V." UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CAÑADA MORELOS ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/EME/IBHM

SIN TEXTO



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 2173 /17

Puebla, Pue., a

24 JUL 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se le comisiona del día 24 al 28 de Julio del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- PARTICIPAR EN LA REUNION DE TRABAJO DE SANEAMIENTO FORESTAL DENTRO DE LA ANP NECAXA CONVOCADA POR CONAFOR A LLEVARSE A CABO EN LA COMUNIDAD DE BERISTAIN, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, PUE. EL 25 DE JULIO DE 2017.
- INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "PARQUE EOLICO PIER FASE B.2." DE LA EMPRESA "PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGIA RENOVABLE, S.A. DE C.V." UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, ESPERANZA Y PALMAR DE BRAVO DEL ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



24 JUL 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO



INFORME DE COMISIÓN

**BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
 DELEGADO EN EL ESTADO
 PRESENTE.**



No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/2088/17 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017
 PFPA/27.3/2C.27.5/2173/17 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 18 AL 21 Y DEL 24 AL 28 DE JULIO DE 2017

- **INSPECCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "PARQUE EOLICO PIER II" DE LA EMPRESA "PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGIA RENOVABLE, S.A. DE C.V." UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE CAÑADA MORELOS, ESPERANZA Y PALMAR DE BRAVO, PUE.**

Acta de Visita No. PFPA/27.3/2C.27.5/0104/17
Orden de Visita No. PFPA/27.3/2C.27.5/2089/17
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0015/17-063
Fecha de la Actuación: DEL 19 AL 21 Y DEL 26 AL 28 DE JULIO DE 2017
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 202 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3 hrs.
Se pernocta en la zona: SI NO X **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA RURAL X

Los días 19, 20, 21, 26, 27 y 28 de julio de 2017, se llevó a cabo el recorrido por las áreas que ocupa el proyecto "PIER II" a fin de verificar que las obras y actividades realizadas cuenten con la autorización correspondiente, el proyecto ocupa una superficie total de 58.03 hectáreas, dentro de los municipios de Palmar de Bravo, Esperanza y Cañada Morelos, en el estado de Puebla.

El Proyecto denominado "PARQUE EOLICO PIER II" consiste en:

- ✓ Instalación de 33 aerogeneradores GAMESA G97-2MW, para lo cual se procede a la ubicación de los 33 aerogeneradores, mismos que se ubican en las siguientes coordenadas UTM

Núm. de aerogenerador	Ubicación de aerogeneradores		Núm. de aerogenerador	Ubicación de aerogeneradores		Núm. de aerogenerador	Ubicación de aerogeneradores	
	X	Y		X	Y		X	Y
1	669500	2085531	12	670642	2082095	23	671778	2082709
2	669621.64	2085231.6	13	670590	2081857	24	671416	2082472
3	669644.53	2084901.56	14	670616	2081607	25	672247	2082132
4	669857	2084567	15	672527	2084862	26	672233	2081910
5	670065	2084328	16	672438	2084654	27	672248	2081662
6	670067	2083957	17	672330	2084456	28	672133	2081362
7	670452	2083709	18	672172	2084270	29	672236	2081119
8	670576	2083355	19	672118	2084046	30	671570	2080651
9	670728	2083005	20	672088	2083743	31	671556	2080369
10	670699	2082676	21	671842	2083315	32	671556	2080137
11	670682	2082357	22	671730	2083025	33	671243	2079936

- ✓ Construcción de Vial de mantenimiento con longitud total de 16.33 km con anchuras mínimas de 8 m y máximas de 20m.
- ✓ Construcción de Vial de acceso con longitud total de 4.49 km con una anchura mínima de 7.5 m y máximas de 25 m.
- ✓ Instalación de línea de transmisión con longitud total de 3.67 km, así como la Cimentación de 18 torres para soporte de cableado con superficie total a ocupar de 1,346.68 m², además de la Construcción provisional de 14 caminos (sin construcción de asfalto, ni nivelación o terraplén) para el acceso a las torres, que en su conjunto forman una longitud de 2.14 km, indicando que una vez instaladas dichas torres éstos caminos no volverán a ser utilizados.
- ✓ Cambio de uso de suelo de terrenos forestales en una superficie de 6.26 ha



Vegetación	Total de superficie autorizada para CUS Oficio DFP/4675	Propuesta de modificación a la autorización al CUS				Total de Superficie propuesta a modificar
		Reubicación de aerogeneradores	Vial de mantenimiento	Vial de acceso	Línea de transmisión	
Superficie en hectáreas (ha)						
Bosque de encino	4	0.045	1.59	0.16	0	2.21
Matorral crasirosulifolio	0.67	0	0.13	0	0	0.13
Matorral de encino	0.02	0.41	0.50	0.02	0	0.93
Matorral parvifolio	2.71	0.44	0.67	0.58	1.29	2.99
	7.39 ha					6.26 ha

Es de señalar que el proyecto se encuentra concluido al 100% en su etapa de preparación del sitio y construcción, estando ahora en la etapa de "Operación y Mantenimiento", en relación a la visita de inspección, una vez concluidos los trabajos de campo, estamos trabajando en la elaboración del acta de inspección con todos los datos recabados en los recorridos, principalmente para la ubicación y estimación de las superficies en donde se realizó el cambio de uso de suelo para lo cual se tiene que se han ubicado 124 polígonos en distintas parcelas del Ejido San Francisco Piletas, Ejido Esperanza y distintas propiedades privadas, afectando vegetación de bosque de pino, bosque de encino y matorral desértico rosetofilo.

Dadas las características del proyecto y sus dimensiones, aunado a las condiciones de inseguridad que prevalecen en la zona (huachicoleros), ya que es fuertemente resguardada por los elementos de seguridad (Ejército Mexicano y Policía Federal), el recorrido se ha llevado tiempo puesto que solo podemos acceder a las zonas que no se encuentran bloqueadas por dichas fuerzas.

Lo que por seguridad nos hemos coordinado con el personal de la empresa **PARQUE INDUSTRIAL DE ENERGIA RENOVABLE, S.A. DE C.V.** y realizar los trabajos de campo en un solo vehículo, lo que ha generado que me traslade a sus oficinas y de ahí salimos a las áreas del proyecto, retornando nuevamente a sus oficinas, para continuar con los trabajos de gabinete.

Cabe señalar que debido a las condiciones climatológicas (lluvias y neblina) así como de las distancias y los tiempos de traslado, el vehículo oficial no pernocto en las instalaciones de la PROFEPA.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE.

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
 INSPECTOR ACTUANTE

VO.BO.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
 Interesados.